

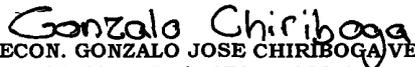


**CONFITECORP S.A.®**

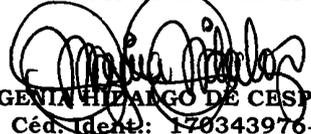
FECHA: Marzo 24 del 2.009

SEÑOR ECON. GONZALO JOSE CHIRIBOGA VELA .- MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE "CONFITECORP S.A.".- Quito, marzo 24 del 2.009 .- Señor Econ. Gonzalo José Chiriboga Vela.- De mis consideraciones:-- Me es grato comunicarle que la Junta General de "CONFITECORP S.A." en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, por el período de DOS AÑOS.-- En tal virtud, usted deberá ejercer las funciones y atribuciones que le otorga el Artículo Trigésimo Segundo de los Estatutos Sociales. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente General Ecuador. En caso de falta o ausencia temporal o definitiva del Gerente General Ecuador o de quién lo reemplace legalmente, sin que se requiera formalidad de ninguna naturaleza le subrogará el Presidente de la Junta Directiva; en caso de falta o ausencia temporal o definitiva de los dos administradores, los reemplazará el Primer Presidente Alternativo de la Junta Directiva; en caso de falta o ausencia de éste, lo reemplazará el Segundo Presidente Alternativo de la Junta Directiva; caso de falta o ausencia de éste lo reemplazará el Tercer Presidente Alternativo de la Junta Directiva; y, caso de falta o ausencia de éste, lo reemplazará cualquiera de los Miembros de la Junta Directiva que sea designado para esto por el Tercer Presidente Alternativo de la Junta Directiva.- "CONFITECORP S.A." se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 18 de mayo de 1993, ante la Dra. Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito y fue inscrita el 7 de junio del mismo año, bajo el N° 1245, Tomo 124 del Registro Mercantil.-- La reforma del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva, el primero de abril del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil el dos de enero del dos mil dos bajo el N° 0015, Tomo 133.- La reforma del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva, el ocho de septiembre del dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil el once de noviembre del dos mil tres bajo el N° 3332.-La reforma al Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de junio del 2.006, inscrita en el Registro Mercantil del 9 de agosto del 2.006 bajo el # 2081.-- Aprovecho la oportunidad para expresar al Econ. Gonzalo José Chiriboga Vela mis felicitaciones y reiterar mis sentimientos de especial consideración.- Muy atentamente,

  
EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES  
Secretaria Ad-hoc de la Junta Directiva de  
"CONFITECORP S.A."

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO, Quito, marzo 24 del 2.009.-   
ECON. GONZALO JOSE CHIRIBOGA VELA  
Céd. Ciudadanía 170963039-4

CERTIFICO que la firma que antecede del Econ. Gonzalo José Chiriboga Vela es auténtica.-

  
EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES  
Céd. Ident.: 170343976-8

Enmendado: General.- Vale 

**Oficina Presidencia:**  
Av. Colón 698 Edif. El Dorado  
Telf.: 231720 / 564966 / 564747  
Fax: (593-2) 226204  
Quito - Ecuador / Sudamerica

Panamericana Sur Km. 9 1/2 ( Guajaló)  
Telf.: 671896 PB.X.  
FAX: (593-2) 674967 / 678751  
Quito - Ecuador

Para la actuación en calidad de Presidente de la Junta Directiva o de Representante Legal reemplazante deberá comparecer con este Nombramiento registrado y con la Certificación otorgada por la Secretaría de la Junta Directiva de la Compañía, en la que conste que se halla en ejercicio de la Presidencia de la Junta Directiva o de la Representación Legal, según sea el caso.

ehm

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **385.11** de Registro de Nombramientos Tomo No. **140**

Quito, a **13 ABR. 2009**



REGISTRO MERCANTIL

*Raúl Gaybor Secaira*  
Dr. Raúl Gaybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO